

# Unidad de Gestión Judicial de Exhortos

## ¿Qué son los Exhortos?

**Peticiones entre jueces** cuando necesitan ayuda con asuntos que no están en su Estado, como, por ejemplo, cuando la esposa solicita el divorcio, pero el esposo ya vive en el Estado de Tlaxcala.

## ¿De qué se encargará la UGJ de Exhortos?

**Atender solicitudes** de otras personas juzgadoras.

## ¿Cuál es su propósito?

**Agilizar los juicios** para que las personas juzgadoras se enfoquen en resolver los conflictos civiles y familiares que suceden en la Ciudad de México, **separando las solicitudes de otros Estados** para su atención.